

de septiembre de mil novecientos cuarenta, la Ley de cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y uno, la Ley de once de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos el Decreto de veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, el Decreto de veinte de junio de mil novecientos cuarenta y seis, en todo cuanto se refieran a infracciones administrativas en materia de tasas, precios, abastecimientos o comercio de mercancías o productos. Asimismo quedan derogados el apartado b) del número uno de la Real Orden de veintiocho de noviembre de mil novecientos veinticinco, dictada en interpretación del artículo ciento treinta y uno de la Ley de Propiedad Industrial, de dieciséis de mayo de mil novecientos dos, la Orden de doce de febrero de mil novecientos treinta y seis, que declaró la vigencia del citado precepto y la Orden de quince de septiem-

bre de mil novecientos sesenta y cinco sobre delegación de facultades sancionadoras.

Se declara expresamente en vigor el Real Decreto de veintidós de diciembre de mil novecientos ocho dictado para evitar el fraude en las sustancias alimenticias, y disposiciones que lo modifiquen o complementen en tanto en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio  
FAUSTINO GARCIA-MONCO FERNANDEZ

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 2 de diciembre de 1966 por la que se promueve a la plaza de Letrado Mayor de ascenso del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio a don Arturo Gallardo Rueda, Letrado Mayor de entrada.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Letrado Mayor de ascenso del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Departamento por jubilación de don Luis María Rodríguez de la Flor que la servía, dotada con el sueldo anual de 57.360 pesetas, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del mismo, de 31 de diciembre de 1946, y Reglamento para su ejecución, de 22 de septiembre de 1955 este Ministerio ha tenido a bien nombrar en ascenso para la citada vacante, con efectividad de 30 de noviembre último, a don Arturo Gallardo Rueda, Letrado Mayor de entrada del referido Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de diciembre de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 2 de diciembre de 1966 por la que se promueve a la plaza de Letrado Mayor de entrada del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio a don Jenaro Ferrer de la Hoz, Letrado de término.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Letrado Mayor de entrada del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Departamento, por promoción de don Arturo Gallardo Rueda que la servía, dotada con el sueldo anual de 51.480 pesetas, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del mismo, de 31 de diciembre de 1946, y Reglamento para su ejecución, de 22 de septiembre de 1955, este Ministerio ha tenido a bien nombrar en ascenso para la citada vacante a don Jenaro Ferrer de la Hoz, Letrado de término del referido Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de diciembre de 1966

ORIOI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se promueve a la plaza de Letrado de término del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio a don Gabriel Covarrubias Maura, Letrado de ascenso.*

Vacante una plaza de Letrado de término del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Departamento, por promoción de don Jenaro Ferrer de la Hoz que la servía, dotada con el

sueldo anual de 43.560 pesetas, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del mismo, de 31 de diciembre de 1946, y Reglamento para su ejecución, de 22 de septiembre de 1955, esta Subsecretaria acuerda nombrar en ascenso para la citada vacante con efectividad de 30 de noviembre último, a don Gabriel Covarrubias Maura Letrado de Ascenso del referido Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1966.—El Subsecretario, Alfredo López.

Sr. Jefe de la Unidad primera de esta Subsecretaría.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Dubert Diaz.*

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don Antonio Dubert Diaz, Secretario de Justicia Municipal de tercera categoría, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de dicha categoría que se anuncien en lo sucesivo y en los especiales establecidos en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granada a don Vicente Font Boix, Notario de dicha capital.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granada, cargo que se halla vacante por traslado del Notario que lo desempeñaba, don Julián Dávila García, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo a don Vicente Font Boix, Notario de dicha capital.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.